



COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA
ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS



CONTRATISTA: DR. JOSÉ OSCAR GUERRERO ANGULO

OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DENOMINADOS: PROYECTO DE PLANIMETRÍA DE LA COLONIA MONTESIERRA

REG. PADRÓN: CVIVE-PC-018-2025

CONTRATO: CONT-CV-DG-CO-008-A/2025

ADJUDICACIÓN: CV-AD-008-A/2025

PERIODO DE CONTRATO: 17 OCTUBRE 2025 AL 30 ENERO 2026

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

FIANZA ANTICIPO: N/A

FIANZA CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: 1449-02153-7 \$ 44,660.00

RFC CONTRATISTA: GUAO570319L62
IMPORTE CONTRATO: \$ 446,600.00
CONVENIO MODIF: \$ -
CONTRATO + CONVENIO: \$ 446,600.00

EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026 SE REUNIERON LOS ABAJO FIRMANTES PARA RECIBIR LOS SIGUIENTES TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DENOMINADOS: PROYECTO DE PLANIMETRÍA DE LA COLONIA MONTESIERRA

LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y DE SUS DISPOSICIONES GENERALES RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR CONCEPTOS DE OBRA PAGADA NO EJECUTADA, DEFICIENCIAS TÉCNICAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, PAGOS EN EXCESO O VICIOS OCULTOS, Y EN CASO DE NEGARSE, LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA PROCEDERÁ A SOLICITAR SE HAGA EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTUAR EL REINTEGRO. MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LOS PAGOS:	PERIODO:	IMPORTE:	MONTO
MONTO DE CONTRATO:	17 OCTUBRE 2025 AL 30 ENERO 2026		\$ 446,600.00
CONVENIO MODIF:			
ESTIMACIÓN 01 NORMAL	17/10/2025 12/11/2025	\$ 296,380.00	
ESTIMACIÓN 02 FINIQUITO	13/11/2025 30/01/2026	\$ 150,220.00	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES		\$ 446,600.00	
SALDO A CANCELAR		\$ -	
SUMAS IGUALES		\$ 446,600.00	\$ 446,600.00

RECIBE:

ENTREGA:



LIC. MARÍA NOHEMÍ GARCÍA JAIME
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ARQ. YONATHAN LOYA FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS



DR. JOSÉ OSCAR GUERRERO ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL